



David Colmenares

¿Ante los desastres naturales?

En México, para asombro de los sismólogos, ha temblado la misma fecha en 3 ocasiones registradas, el 19 de septiembre de 1985, 2017 y 2022. El sismo de 2017 no fue de la intensidad del 85, cuando murieron miles de personas y el daño a la infraestructura urbana que obligó tener que levantar viviendas para damnificados. Fue notable, la reacción del pueblo, con una organización social, que rebasó a la burocracia y a los políticos de la época, la cual se activó desde el momento en que comenzaron los trabajos de rescate.

El avance en las capacidades del Gobierno y la población entre los sismos de 1985 y los subsiguientes ha sido muy grande. Hoy en día se cuenta con un mejor marco legal para enfrentar este tipo de desastres, se organizan simulacros en todo el País y contamos con alertas que en situaciones "normales" dan un margen de tiempo para que la gente se resguarde.

Otro caso, de las inundaciones recientes, la tormenta Daniel, que empezó en Grecia, "donde —dice la BBC— que solo en 24 horas, cayó el equivalente a 18 meses de lluvia", provocó un desastre terrible en Libia, donde colapsaron dos represas, información reciente señala 11 mil muertos y cerca de 12 mil desaparecidos.

Al respecto, entre los instrumentos pa-

ra ampliar el marco de prevención y contención, son las alertas tempranas. Que, en el caso de las inundaciones, aun son poco eficaces. No obstante, desde la ONU se ha impulsado la iniciativa "Alerta Temprana para Todos", que tiene la finalidad de generar un sistema de alerta para todos los habitantes del planeta para 2027, ante terremotos, huracanes, tornados, tormentas, etcétera. Esta iniciativa ha sido declarada de máxima prioridad por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), así esta Iniciativa será prioridad en el Plan Estratégico 2024–2027.

El cambio climático ha incrementado las posibilidades de huracanes más poderosos, terremotos, incendios forestales, tornados, incluso inundaciones, claro hay países más vulnerables que otros, relacionado con su nivel de desarrollo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	13	23/09/2023	OPINÓN

Al respecto, en la Declaración de Oaxaca de 2022, suscrita por los miembros de la OLACEFS, nos comprometimos a Intensificar y fortalecer la auditoría a los ODS y considerar como prioritarias aquellas que estén vinculadas al ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos".

Auditor Superior de la Federación
brunodavidpau@yahoo.com.mx

El cambio climático ha incrementado las posibilidades de huracanes más poderosos, terremotos e incendios forestales.